7752

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

NOTARIA SEGUNDA Dra. Paola Delgado Loor Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: WAU TELECOMUNICACIONES ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 157683

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1792021197001	01/10/2014	ADMINISTRACION Y OPERACION ADMOP S.A.	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00006015	NOMBRE:	WAU LATINOAMERICA HOLDING SL
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	AMAZONAS 4080 Y NNUU, EDIF PUERTA DEL SOL 4TO PISO TORRE ESTE
AÑO / FECHA:	2018	NACIONALIDAD:	ESPAÑA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1705092334	GARCES JARAMILLO DAVID FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR	AMAZONAS 4080	dgarces@esdinamico.com
1705637922	GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS	CEDULA	ECUADOR	AV. AMAZONAS 4080 Y NNUU	jcgallegos@gvn.com.ec
1003081054	PEÑAFIEL SANCHEZ ANA GABRIELA	CEDULA	ECUADOR	UNION NACIONAL DE PERIODISTAS	gpenafiel1988@gmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	ASE-Q-0006591	BAYAS URUGUAY S.A.	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	ZONAMERICA, RUTA 8, KM 17.5, EDIFICIO BETA		jvelasquez@waumovil.com	NO
1.1	SE-Q-00002568	RJM GROUP COORPORATION	SOCIEDAD EXTRANJE	ISLAS GRAN CAIMAN				NO
1.1.1	ASE-Q-0009539	JOSE RICARDO OROSCO	OTRO / ACCIONIST	PERU	LIMA , PERU		info@gvn.com.ec	NO
1.1.2	1917392	CASTRO TALAVERA JOSE MIGUEL	PASAPORT	PERU				NO
1.1.3	978709K	FRANCISCO JAVIER ILLES DELFINO	PASAPORT	PERU	LIMA, PERU		info@gvn.com.ec	NO
1.2	ASE-Q-0003615	INTERNATIONAL TECHNOLOGIC S.A.	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	BS. AIRES			NO
1.2.1	9840188	BANFI CARLOS	PASAPORT	ARGENTINA				NO
1.2.2	18563451	BANFI DIEGO	PASAPORT	ARGENTINA	AMAZONAS		info@gvn.com.ec	NO
1.3	ASE-Q-0003616	MOBILE SOLUTIONS CORP.	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	GUATEMALA PANAMA			NO
1.3.1	ASE-Q-0006601	CEGA HOLDING INTERNATIONAL INC	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	GUATEMALA		fsagastume@waumovil.com	NO
1.3.1.1	ASE-Q-0006624	SUSANA CALVO GONZALEZ	OTRO / ACCIONIST	PERU	AVENIDA 28 DE JULIO, 1237 MIRAFLORES,		scg@noremasalinas.com	NO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1.3.1.2.	ASE-Q-0009537	CRISTINA CALVO GONZALEZ	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	CAMINO DEL SUR 28, 28109 MADRID		ccg@noremasalimas.com	NO
1.3.1.3.	ASE-Q-0006613	REGINA CALVO GONZALEZ-GALLARZA	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	AVENIDA GENERALIFE 10HB 29660,		rcg@noremasalinas.com	NO
1.3.1.4.	ASE-Q-0006615	LUIS CALVO GONZALEZ-GALLARZA	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	CAMINO DEL SUR 28, 28109, MADRID,		luis@noremasalinas.com	NO
1.3.1.5.	ASE-Q-0006614	RAFAEL CALVO GONZALEZ-GALLARZA	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	AVENIDA 28 DE JULIO, 1235 MIRAFLORES,		rafa@noremasalinas.com	NO
1.3.2.	ASE-Q-0006602	RODRIGO BOTRAN DIAZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	GUATEMALA		fsagastume@waumovil.com	NO
1.4.	ASE-Q-0003614	JUEGOS MOBILES HOLDING	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	PANAMA		info@gvn.com.ec	NO
1.4.1.	ASE-Q-0006606	MARCEL IMERY ROCHE	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	RESIDENCIAS PARQUE CASTELLANA PHB		marcelimery@hotmail.com	NO
1.4.2.	ASE-Q-0006603	EDMOND SAADE	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	380 WOODCREST ROAD, KEY BISCAYNE,		esaade@waumovil.com	NO
1.4.3.	ASE-Q-0006618	ORLANDO VARGAS	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	AVENIDA INTERCOMUNAL		avargast@gmail.com	NO
1.4.4.	ASE-Q-0006608	ANTONIO ZEITER	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	CALLE BOCONO, RES. VERTEX, PH-A, COLINAS		ajzeiter@gmail.com	NO
1.4.5.	ASE-Q-0006607	LORENZO RODRIGUEZ	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	PLAZA VENEZUELA, EDIFICIO POLAR,		lorenzo@negociosdigitales.com	NO
1.4.6.	ASE-Q-0006620	EDUARDO IMERY	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	CENTRO BERIMER, TORRE OESTE, PISO 3,		eimy123@gmail.com	NO
1.4.7.	ASE-Q-0006615	LUIS CALVO GONZALEZ-GALLARZA	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	CAMINO DEL SUR 28, 28109, MADRID,		luis@noremasalinas.com	NO
1.4.8.	ASE-Q-0006612	JEAN PAUL GASPARD	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	CALLE SUAPURE CON LA GUANIPA, QTA		jpgaspard@audioconcept.com	NO
1.4.9.	ASE-Q-0006622	ALEX FARMAN-FARMAIAN	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	185 EAST 81ST STREET, NY, NY 10028		Alex@Edgewood.com	NO
1.4.10.	ASE-Q-0006617	GATSA INVERSIONES INDUSTRIALES S.L	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	ESPAÑA		rafa@noremasalinas.com	NO
1.4.10.1.	ASE-Q-0009536	VINYAMAR HOLDING INC	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	REPÚBLICA DE PANAMA		info@gvn.com.ec	NO
1.4.10.1.1.	ASE-Q-0009538	JOSE ANTONIO DELGADO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	GUATEMALA		info@gvn.com.ec	NO
1.4.11.	ASE-Q-0006621	JOHN ELWAW	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	147 PALOMA DRIVE, CORAL GABLES, FL		Jelwaw@gmail.com	NO
1.4.12.	ASE-Q-0006604	JORGE PARTIDAS DABOIN	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	CALLE MERCURIO, CONJUNTO GUASIPATI,		jpartidas@waumovil.com	NO
1.4.13.	ASE-Q-0006619	JOSEFINA RODRIGUEZ	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	DISTRITO CAPITAL, CARACAS, ESQ.		josefinarodriguez66@hotmail.com	NO
1.4.14.	ASE-Q-0006613	REGINA CALVO GONZALEZ-GALLARZA	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	AVENIDA GENERALIFE 10HB 29660,		rcg@noremasalinas.com	NO
1.4.15.	ASE-Q-0006614	RAFAEL CALVO GONZALEZ-GALLARZA	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	AVENIDA 28 DE JULIO, 1235 MIRAFLORES,		rafa@noremasalinas.com	NO
1.4.16.	ASE-Q-0006609	RICARDO PROSPERI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	CARRERA 6TA. 13-88 EDIFICIO AQUA PISO 14,		rprosperi@tenaris.com	NO
1.4.17.	ASE-Q-0006605	LUIS YANES	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	AVENIDA PATEÓN, ADRIANA II, OFICINA 4,		luis.yanes@yvsite.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: JUAN CARLOS GALLEGOS

No. IDENTIFICACIÓN: 1705637922

Factura: 001-002-000113843

20191701002D02711

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701002D02711

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE portador(a) de CÉDULA 1705637922 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A WAU LATINOAMERICA HOLDING SL en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 11 DE ABRIL DEL 2019, (15:52).

JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE
CÉDULA: 1705637922

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

2628

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

PRIMERA. - **Compareciente**: Comparece a la celebración de este instrumento Don Ramón Rulló Amorós, como persona física representante de IMS Sociedad de Dirección, SL, por los derechos que representa en su calidad de Administrador Solidario de la compañía **WAU LATINOAMERICA HOLDING S.L.**, sociedad existente al amparo de las leyes del Reino de España, conforme se desprende de los documentos que se adjuntan, a la que en adelante se le denominará el MANDANTE o el PODERDANTE. El compareciente es de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado para estos efectos en Rambla de Catalunya, 91-93, 4º, 4ª, 08008 de Barcelona (España) y residente en la ciudad de Andorra la Vella (Andorra) y otorga el presente poder debidamente autorizado por el estatuto social de WAU LATINOAMERICA HOLDING S.L.

SEGUNDA.- **Mandato (Poder):** La compañía **WAU LATINOAMERICA HOLDING S.L.**, a través de su representante legal debidamente facultado para el efecto, confiere poder especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de, Don JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE y/o Doña ANA GABRIELA PENAFIEL SANCHEZ y/o Don DAVID FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO, para que INDIVIDUAL o CONJUNTAMENTE, en su nombre y representación realicen y suscriban los siguientes actos: 1) realizar todos aquellos actos requeridos por la Ley de Ecuador y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador, en el marco del Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas a Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten como accionistas a sociedades extranjeras o cualquier norma posterior emitida por el Órgano de Control para el efecto; y, 2) notificar al Órgano de Control sobre la información y cambios accionarios del accionista extranjero que otorga este poder. En especial el mandatario podrá realizar lo siguiente: a) la declaración juramentada a la que se refiere la norma antes descrita en representación del accionista extranjero de WAU TELECOMUNICACIONES ECUADOR S.A.; b) suscribir y presentar todos los documentos solicitados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador para los socios o accionistas extranjeros de compañías ecuatorianas; y, c) emitir anualmente el certificado requerido por el artículo 115 literal h) de la Ley de Compañías del Ecuador, relacionado con la presentación del listado de accionistas de la Compañía, incluyendo la información adicional que sea solicitada por la legislación ecuatoriana y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El mandatario queda facultado para, realizar y suscribir cuanto acto y documento fuere necesario para la ejecución de este mandato, de tal manera que nadie pueda alegar falta, insuficiencia o indeterminación de poder en el cumplimiento de este. TERCERA. - **Plazo:** El presente Poder tendrá una duración de 365 días contados desde la fecha de su otorgamiento. CUARTA. - **Cuantía:** Por su naturaleza, la cuantía del presente contrato es indefinida.

En Madrid, a 31 de enero de 2019,

Poderdante:
Ramon Rulló Amorós

JULIO MARTINEZ-GIL PARDO DE VERA · NOTARIO DE BARCELONA · NIHIL PRIUS FIDE

JULIO MARTINEZ-GIL PARDO DE VERA · NIHIL PRIUS FIDE

LE

EH3945050

10/2018

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

GITIMACIÓN: Yo, **JULIO MARTÍNEZ-GIL PARDO DE VERA**, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Barcelona, **HAGO CONSTAR:** ----------

De que considero legítima la firma que aparece en el documento que antecede, -rubricado por mí y unido con el sello de mi Notaría- de **DON RAMÓN RULLÓ AMOROS**, mayor de edad, casado, Auditor, con domicilio profesional en Barcelona, Rambla Catalunya, número 91-93, 4°, 4ª y con D.N.I./N.I.F., número 40.886.457-R, por ser de mi conocida y haberla cotejado además con su reseñado documento de identidad. ----------

Dicho señor **INTERVIENE:** En su calidad de persona física representante de la Compañía "IMS SOCIEDAD DE DIRECCIÓN, S.L.", la cual es Consejera y Presidente del Consejo de Administración de la Compañía "**WAU LATINOAMERICA HOLDING, S.L." de carácter UNIPERSONAL**, cuyo objeto social lo constituye "dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español … "; domiciliada en Madrid, calle Monte Esquinza, número 24, 6°, izquierda, constituida, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Cruz Gonzálo López-Muller Gómez, el día 16 de Abril de 2.007, número 950 de Protocolo; INSCRITA, en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 24.129, folio 155, hoja M-433.573. Provista de C.I.F. número B-85847788. ----------

La Compañía "IMS SOCIEDAD DE DIRECCIÓN, S.L." fue nombrada Administradora Solidaria de la Compañía "**WAU LATINOAMERICA HOLDING, S.L.**", por plazo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Ignacio SAenz de Santa Maria Vierna, el 4 de Abril de 2.013, número 1.161 de Protocolo, que causó la inscripción 6ª en dicha hoja social; y el señor compareciente fue designado como persona física representante, en escritura autorizada por el Notario Barcelona,

Don JAVIER Martinez Lehmann, el 29 de Junio de 2.015, número 1.614 de Protocolo, que causó la inscripción 9ª en dicha hoja social.----------

Fotocopia conforme del documento que antecede, junto con esta legitimación, queda incorporada al Acta autorizada por mí, el día 1 de Febrero del año 2.019, nº 339 de Protocolo.----------

Barcelona, a uno de febrero de dos mil diecinueve.

ANOTADO EN EL LIBRO INDICADOR, SECCIÓN 2ª CON EL NÚMERO TREINTA Y DOS (32).----------

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

NIHIL PRIUS FIDE

0240415772

NIHIL PRIUS FIDE

A022261632

EK2401266

09/2018

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Julio Martínez-Gil Pardo de Vera, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de don Ramón Rulló Amorós, en documento de poder, en representación de WAU LATINOAMERICA HOLDING, S.L.U. conforme Acta número 339/2019, de 1 de febrero de 2019, en el folio EH3945050.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Don Julio Martínez-Gil Pardo de Vera
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Barcelona
at / à

6. el día 04/02/2019
the / le

7. por Don Javier Martínez Lehmann, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
by / par

8. bajo el número N5301/2019/005383
No
sous no

9. Sello / timbre:
Seal / stamp
Sceau / timbre

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
A272314559
0243753824

10. Firma:
Signature:
Signature :

Javier Martínez Lehmann, Censor Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla: NA:hicF-IYPc-dKNP-6jol

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille: NA:hicF-IYPc-dKNP-6jol

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de vérification de l'Apostille: NA:hicF-IYPc-dKNP-6jol

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de "WAU LATINOAMERICA HOLDING SL", en la que se solicita certificación de la vigencia y cargos de la sociedad "WAU LATINOAMERICA HOLDING SL", ha examinado los libros del Registro , de los que, respecto a esa sociedad, resulta:

1. La sociedad "WAU LATINOAMERICA HOLDING SL", con CIF B-85068104 consta inscrita en este Registro, al **tomo 24129, folio 155, hoja M-433573,** y se encuentra **vigente.**

2. Que en la inscripción 6ª de la citada hoja, folio 159, del tomo 24129, extendida el 25 de abril de 2013 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 4 de abril de 2013 ante el notario de Madrid, don Ignacio Saenz de Santa María Vierna, con el número 1161 de su protocolo, consta inscrito, entre otros acuerdos adoptados por la junta general universal, celebrada el 2 de abril de 2013; el nombramiento, por tiempo indefinido, como administradores solidarios, a "IMS SOCIEDAD DE DIRECCIÓN SL" representada por don Ramón Rullo Amorós y a la mercantil "IM GLOBAL ADMINISTRATIVE SERVICES SL" representada por doña Laura Rivera Mateos Aparicio, según consta en la inscripción 11; quienes aceptan los cargos.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

4. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración en el libro de inscripciones, ni en el índice central de incapacitados.

5. No figura ninguna situación especial.

6. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continua vigente.

7. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja, y de este Registro.

Madrid, ocho de febrero de dos mil diecinueve.

El registrador mercantil,

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
REGISTRADOR ARIZMENDI GUTIERREZ

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 5698/2019
LEGITIMACIÓN>

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - E-81458556

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter instransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a doce de febrero de dos mil diecinueve.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	VENTOSO ESCRIBANO, ALFONSO
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR MERCANTIL
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Certificado Certified/Attesté	

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	18/02/2019
7. por by/par	ACEBES HERNANSANZ, LUIS FRANCISCO JEFE DE SECCION DE LEGALIZACIONES		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2019/004356		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA SUBSECRETARIA	**10. Firma:** Signature: Signature:	Firma válida ACEBES HERNANSANZ, LUIS FRANCISCO

NOTARIA SEGUNDA Dra. Paola Delgado Loor Quito - Ecuador

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:Fk8a-ojUp-vTpK-t6H7

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:Fk8a-ojUp-vTpK-t6H7

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

---

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:Fk8a-ojUp-vTpK-t6H7

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de "WAU LATINOAMERICA HOLDING SL", en la que se solicita certificación de la vigencia y cargos de la sociedad "WAU LATINOAMERICA HOLDING SL", ha examinado los libros del Registro , de los que, respecto a esa sociedad, resulta:

1. La sociedad "WAU LATINOAMERICA HOLDING SL", con CIF B-85068104 consta inscrita en este Registro, al **tomo 24129, folio 155, hoja M-433573,** y se encuentra **vigente.**

2. Que en la inscripción 6ª de la citada hoja, folio 159, del tomo 24129, extendida el 25 de abril de 2013 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 4 de abril de 2013 ante el notario de Madrid, don Ignacio Saenz de Santa María Vierna, con el número 1161 de su protocolo, consta inscrito, entre otros acuerdos adoptados por la junta general universal, celebrada el 2 de abril de 2013; el nombramiento, por tiempo indefinido, como administradores solidarios, a "IMS SOCIEDAD DE DIRECCIÓN SL" representada por don Ramón Rullo Amorós y a la mercantil "IM GLOBAL ADMINISTRATIVE SERVICES SL" representada por doña Laura Rivera Mateos Aparicio, según consta en la inscripción 11; quienes aceptan los cargos.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

4. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración en el libro de inscripciones, ni en el índice central de incapacitados.

5. No figura ninguna situación especial.

6. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continua vigente.

7. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja, y de este Registro.

Madrid, ocho de febrero de dos mil diecinueve.

El registrador mercantil,

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
M. VICTORIA ARIZMENDI GUTIERREZ

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 5698/2019

LEGITIMACIÓN>

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - E-81458556

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a doce de febrero de dos mil diecinueve.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	VENTOSO ESCRIBANO, ALFONSO
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR MERCANTIL
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Certificado
Certified/Attesté

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	18/02/2019
7. por by/par	ACEBES HERNANSANZ, LUIS FRANCISCO JEFE DE SECCION DE LEGALIZACIONES		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2019/004356		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA - SUBSECRETARÍA	**10. Firma:** Signature: Signature:	Firma válida ACEBES HERNANSANZ, LUIS FRANCISCO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:Fk8a-ojUp-vTpK-t6H7

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:Fk8a-ojUp-vTpK-t6H7

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

---

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:Fk8a-ojUp-vTpK-t6H7

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705637922

Nombres del ciudadano: GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES GOMEZ NATALIA A

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: GALLEGOS LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HAPPLE ANA MARIA

Nacionalidad: ALEMANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019
Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-215-33166

191-215-33166

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1705637922-2
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NATALIA A TORRES GOMEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
E3333V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HAPPLE ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-18
0007702575
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0005 M
JUNTA No.
0005 - 203
CERTIFICADO No.
1705637922
CÉDULA No.
GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 4

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPRESENTANTE DE LA JRV